



FIRMADO POR

Presidente de la Cámara de Cuentas de Castilla-La Mancha  
Fernando Andújar Hernández  
04/07/2024



## COMPROMISO EN MATERIA DE IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

En la Cámara de Cuentas de Castilla-La Mancha, somos conscientes que nuestra gestión estratégica tiene que estar en consonancia con las necesidades y demandas de la sociedad, por considerarnos una agente social de referencia en cuyo ámbito se establecen continuas relaciones laborales y personales. En tal sentido la propia ley creadora de la institución, la Ley 7/2021, de 3 de diciembre, de la Cámara de Cuentas de Castilla-La Mancha, impone a la misma que en el ejercicio de sus funciones ha de prestar especial atención al análisis de los objetivos y resultados alcanzados en materia de igualdad de género.

Por este motivo, hemos asumido el compromiso para la elaboración de un Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres en la empresa, siguiendo las directrices que marca la legislación en la materia y por tanto con sujeción absoluta a la integración del principio de igualdad de trato y de oportunidades tal y como se recoge en la Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Para ello, durante el año 2024 se ha constituido una "Comisión negociadora" que ha sido el equipo de trabajo interno encargado de la elaboración del Plan y, por supuesto, de velar por su cumplimiento e implantación. También se ha elaborado un diagnóstico de situación previo en el que se analizan datos cuantitativos y cualitativos en relación con los procesos de selección y provisión, promoción profesional, formación, condiciones de trabajo, conciliación de la vida personal, familiar y laboral, comunicación y lenguaje, etc.

Para ello, el Presidente de la Cámara de Cuentas, junto con la comisión, compartiremos la ilusión e intereses en favor a esta materia, comprometiéndonos a animar a todo el personal que forme parte activa en todo el proceso de implantación del Plan de Igualdad.

El grado de integración corporativa del valor de la igualdad, marcará la dirección de políticas de recursos humanos y la comunicación interna y externa de la entidad durante los próximos años.

Afrontamos la implantación del Plan de Igualdad como una modernización de nuestro sistema de gestión que producirá, sin lugar a dudas, una estructura interna y unas relaciones con la sociedad en la que nuestras acciones estén libres de discriminaciones por razón de sexo, contribuyendo al avance social encaminado a conseguir una igualdad real y efectiva.

Fernando Andújar Hernández

Presidente de la Cámara de Cuentas



CÁMARA DE CUENTAS DE CASTILLA-LA MANCHA

Código Seguro de Verificación: 2ZAA AAFK QTWD WQZE MLTF

**Igualdad\_Compromiso Presidencia - SEFYCU 5129583**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.camaradecuentasclm.es/>

Pág. 1 de 1